OBJETO: "SUMINISTRO, DISEÑO Y CONFECCIÓN DE LA DOTACIÓN DE LABOR DE LEY; Y DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL E IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ."

NORMATIVIDAD APLICABLE: Artículos 2.2.1.1.1.6.1. y 2.2.1.1.1.6.2. del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2.015; ANÁLISIS DEL SECTOR POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES Y DETERMINACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN.

El presente análisis del sector económico realizara el estudio del objeto a contratar observando distintas variables desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo, de tal manera que nos brinde adecuados resultados para ser exigidos dentro de los documentos pre-contractuales y que a su vez, se ajuste a los estándares internacionales recomendados al Gobierno Nacional por parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), para luchar contra la manipulación de licitaciones en la contratación pública.

Las metodologías utilizadas para identificar las distintas variables se encuentran enmarcadas por los criterios orientadores presentados por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente - tales como Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02 y, el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación M-DVRHPC-05.

FECHA DE ELABORACIÓN: ABRIL DE 2026

INTRODUCCIÓN

El banco de la república realiza la clasificación de los sectores económicos de la siguiente manera:

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

Sector primario o sector agropecuario: Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

Sector secundario o sector Industrial: Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.
Se divide en dos sub-sectores:

Sector secundario o sector Industrial: Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.
Se divide en dos sub-sectores:

Industrial de Transformación: **conjunto** de actividades económicas que transforma las materias primas (del sector primario) en productos elaborados o bienes de equipo mediante procesos industriales**.**

Subsector textil y de la confección. Esta actividad transforma materias primas (telas, hilos) en productos finales terminados, cubriendo la cadena de diseño, fabricación y comercialización de prendas de vestir de trabajo

En noviembre de 2025, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con noviembre de 2024



Tomado De: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/servicios/encuesta-mensual-de-servicios-ems

CONTEXTO ECONÓMICO MUNDIAL

El crecimiento mundial se está desacelerando tras un marcado aumento de las barreras comerciales y una mayor incertidumbre sobre las políticas. Se prevé que el crecimiento se debilitará hasta llegar al 2,3 % en 2025 —una importante rebaja con respecto a pronósticos anteriores—, y solo se espera una leve recuperación en 2026-27. El crecimiento podría ser aún menor si aumentan las restricciones comerciales o si persiste la incertidumbre en materia de políticas. Otros riesgos a la baja son un crecimiento menor al esperado en las principales economías, el empeoramiento de los conflictos y fenómenos meteorológicos extremos. Se necesitan esfuerzos de políticas multilaterales para fomentar un entorno más previsible y transparente para resolver las tensiones comerciales. Los responsables de la formulación de políticas deben seguir manteniendo la inflación estable y fortaleciendo los balances fiscales, al tiempo que emprenden reformas que mejoren la calidad institucional, estimulan la inversión privada y mejoran el capital humano y el funcionamiento del mercado laboral.

Todas las regiones de los mercados emergentes y economías en desarrollo (MEED) enfrentan un panorama desafiente en medio del aumento de las tensiones comerciales y la mayor incertidumbre global, y las proyecciones de crecimiento para 2025 se redujeron en todas las regiones en comparación con las proyecciones de enero. Se espera que el crecimiento disminuirá en Asia oriental y el Pacífico, así como en Europa y Asia central —dos regiones que dependen mucho del comercio internacional— y, en menor medida, en Asia meridional. Se prevee que el crecimiento de América Latina y el Caribe será el más bajo entre las regiones de los MEED durante el período del pronóstico, a medida que la actividad se ve frenada por las elevadas barreras comerciales y las debilidades estructurales de larga data. En las regiones con un gran número de exportadores de productos básicos —como Oriente Medio y Norte de África y África subsahariana— se anticipa que el crecimiento se verá afectado por el debilitamiento de las perspectivas de la demanda externa de productos básicos.

PERSPECTIVAS REGIONALES:

Asia oriental y el Pacífico: **Según las previsiones, el crecimiento se reducirá al 4,5 % en 2025 y al 4,0 % en 2026. Para obtener más información,**

Europa y Asia central: Se prevé que el crecimiento se desacelerará al 2,4 % en 2025 y luego subirá poco a poco hasta alcanzar el 2,6 % en 2026-27. Para obtener más información,

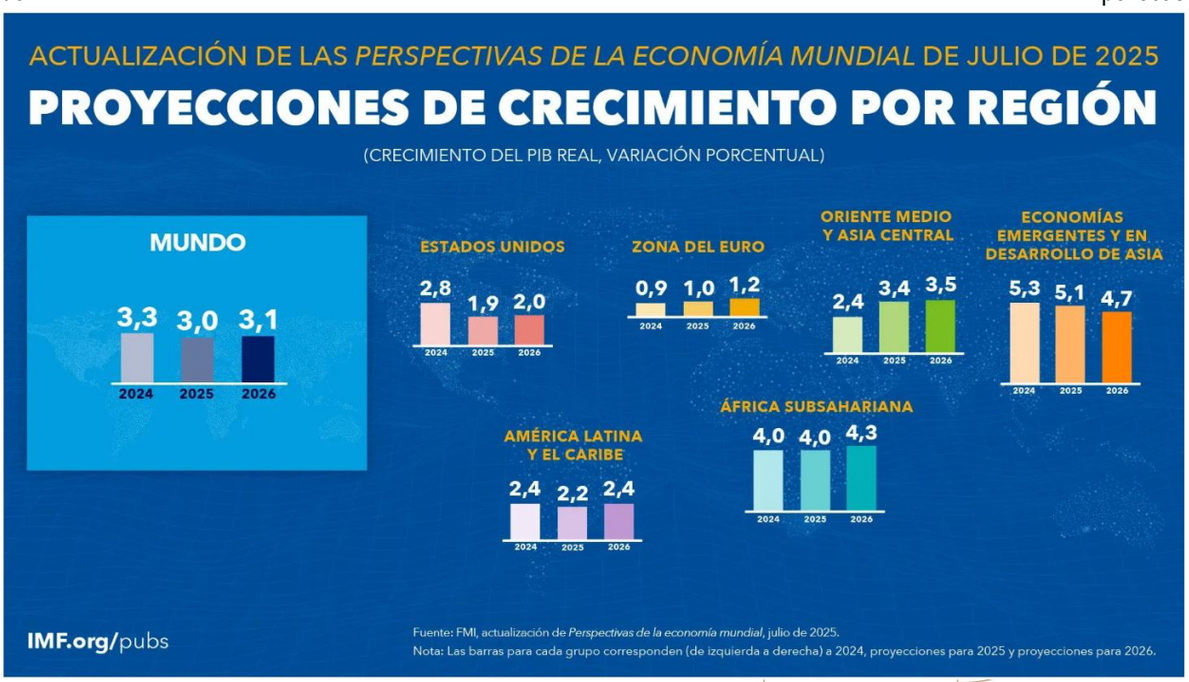
América Latina y el Caribe: Se anticipa que el crecimiento se mantendrá estable en un 2,3 % en 2025 antes de afirmarse hasta llegar a un promedio de 2,5 % en 2026-27. Para obtener más información,

Oriente Medio y Norte de África: Las proyecciones indican que el crecimiento aumentará al 2,7 % en 2025 y se fortalecerá aún más hasta llegar a un promedio del 3,9 % en 2026-27. Para obtener más información,

Asia meridional: Se espera que el crecimiento se modere en un 5,8 % en 2025 y luego se afirme hasta llegar a un promedio del 6,2 % en 2026-27. Para obtener más información,

África subsahariana: Según las previsiones, el crecimiento llegará al 3,7 % en 2025 y a un promedio del 4,2 % en 2026-27. Para obtener más información,.https://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects

Se proyectan tasas de crecimiento mundial del 3,0% en 2025 y 3,1% en 2026, es decir, una revisión al alza respecto de las proyecciones en la edición de abril de 2025 de Perspectivas de la economía mundial. Esto se debe al adelanto de las importaciones antes de la subida de los aranceles, así como a tasas arancelarias efectivas más bajas, mejores condiciones financieras y la expansión fiscal en algunas jurisdicciones importantes. Se prevé que la inflación mundial descienda, pero que en Estados Unidos permanezca por encima del nivel fijado como meta. Las perspectivas siguen estando afectadas por el posible aumento de los aranceles, una mayor incertidumbre y las tensiones geopolíticas. Restablecer la confianza, la previsibilidad y la sostenibilidad sigue siendo una de las principales prioridades en materia de políticas.



https://www.imf.org/es/Publications/WEO/Issues/2025/01/17/world-economic-outlook-update-january-2025

Se proyectan tasas de crecimiento mundial del 3,0% en 2025 y 3,1% en 2026. El pronóstico para 2025 se sitúa 0,2 puntos porcentuales por encima del pronóstico de referencia de Perspectivas de la economía mundial (informe WEO) de abril de 2025, y es 0,1 puntos porcentuales superior al pronóstico para 2026. Esto se debe a que el adelantamiento de las importaciones antes de la subida de los aranceles ha sido más marcado de lo previsto; a unas tasas arancelarias efectivas medias de Estados Unidos más bajas que las anunciadas en abril; a una mejora de las condiciones financieras, en particular a causa del debilitamiento del dólar estadounidense; y a medidas de expansión fiscal en ciertas jurisdicciones de importancia. Se prevé que el nivel general de inflación a escala mundial descienda al 4,2% en 2025 y 3,6% en 2026, lo que supone una trayectoria similar a la proyectada en abril. El panorama general oculta notables diferencias entre países, y los pronósticos apuntan a que la inflación permanecerá por encima del nivel fijado como meta en Estados Unidos y que será más moderada en otras economías importantes. Las perspectivas están expuestas a factores adversos, tal como señalaba el informe WEO de abril de 2025. Un repunte de las tasas

arancelarias efectivas podría refrenar el crecimiento. La elevada incertidumbre podría empezar a lastrar más la actividad, al tiempo que van venciendo los plazos para la aplicación de aranceles adicionales sin que se logren avances en torno a acuerdos sustanciales y permanentes. Las tensiones geopolíticas podrían provocar trastornos en las cadenas mundiales de suministro y hacer subir los precios de las materias primas. Un aumento de los déficits fiscales o de la aversión al riesgo podría incrementar las tasas de interés a largo plazo y endurecer las condiciones financieras mundiales. Esto, sumado a las inquietudes de fragmentación, podría reactivar la volatilidad en los mercados financieros. Por el lado positivo, el crecimiento mundial podría verse incentivado si las negociaciones comerciales desembocan en un marco predecible y una disminución de los aranceles. Las políticas tienen que generar confianza, previsibilidad y sostenibilidad y, para ello, deben calmar las tensiones, preservar la estabilidad financiera y de los precios, reponer los márgenes de maniobra fiscal y ejecutar reformas estructurales sumamente necesarias.

inversión internacionales impulsaron la actividad, mientras que el consumo privado fue más moderado en las principales jurisdicciones. En Estados Unidos, el PIB real disminuyó a una tasa anualizada del 0,5%, lo que supone la primera contracción trimestral en tres años. El gasto de consumo aumentó apenas un 0,5%, pero después de que registrara un muy veloz crecimiento del 4,0% en el cuarto trimestre de 2024. Las importaciones y la inversión empresarial se dispararon, especialmente en cuanto a equipos de procesamiento de información. En conjunto, estas tendencias fueron coherentes con el marcado adelantamiento de las compras por parte de las empresas y los hogares estadounidenses antes de las previsibles subidas de los precios a causa de los aranceles. En la zona del euro, el PIB se aceleró al 2,5%, impulsado por la inversión y las exportaciones netas, pese a una ralentización del consumo privado. El ímpetu es atribuible sobre todo a Irlanda, ya que si se excluye a ese país el crecimiento se contrae al 1,4%. El crecimiento del PIB real de China superó las expectativas, con una tasa anualizada del 6,0%. Esto obedeció principalmente a las exportaciones, que estuvieron incentivadas por una depreciación del renminbi ceñida a la evolución del dólar y porque las menores ventas a Estados Unidos se vieron compensadas con creces por ventas fuertes al resto del mundo (gráfico 2) y, en menor medida, por un consumo respaldado con medidas fiscales. La economía de Japón se contrajo en un 0,2% anualizado, ya que el flojo consumo privado y las débiles exportaciones netas frenaron el crecimiento, aunque una cuantiosa inversión privada ayudó a amortiguar la caída. El comercio mundial creció vigorosamente en el primer trimestre, pero los indicadores de alta frecuencia apuntan a que el efecto del adelantamiento de las operaciones comerciales se disipará en el segundo trimestre. La inflación mundial arroja señales ambiguas. La mediana mundial de la inflación general secuencial ha aumentado un poco, pero la inflación subyacente se ha moderado de forma considerable y ahora se sitúa por debajo del 2%. Varias economías, entre ellas la zona del euro, han registrado caídas inesperadas. En Estados Unidos la inflación ha aumentado levemente, con indicios de que los aranceles y el debilitamiento del dólar están repercutiendo en los precios al consumidor en ciertas categorías sensibles a las importaciones; además, los costos de los bienes intermedios para los productores han aumentado.

Contexto nacional

- **Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases**

En el mes de noviembre de 2025, el IPC registró una variación de 0,07% en comparación con octubre de 2025, ocho divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,07%): Salud (0,71%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,44%), Bienes y servicios diversos (0,39%), Restaurantes y hoteles (0,38%), Información y comunicación (0,35%), Transporte (0,29%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,28%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,19%). Por debajo se ubicaron: Educación (-0,00%), Prendas de vestir y calzado (-0,02%), Recreación y cultura (-0,48%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,72%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Noviembre 2024 - 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Salud	1,71	0,36	0,01	0,71	0,01
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,53	0,01	0,44	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	0,27	0,01	0,39	0,02
Restaurantes y hoteles	9,43	0,35	0,04	0,38	0,04
Información y comunicación	4,33	-0,04	0,00	0,35	0,01
Transporte	12,93	0,18	0,02	0,29	0,04
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,29	0,09	0,28	0,09
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,17	0,01	0,19	0,01
TOTAL	100,00	0,27	0,27	0,07	0,07
Educación	4,41	-0,02	0,00	0,00	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,23	0,01	-0,02	0,00
Recreación y cultura	3,79	1,68	0,05	-0,48	-0,01
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,13	0,02	-0,72	-0,14

Fuente: DANE, IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,07%), se ubicaron en la división de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, la cual aportó 0,09 puntos porcentuales a la variación total

- **Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases**

En noviembre de 2025 en comparación con octubre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,23%), suministro de agua (1,26%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,32%), carne de res y derivados (0,95%), arriendo efectivo (0,21%), combustibles para vehículos (0,53%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (0,61%), papas (4,18%), vehículo particular nuevo o usado (0,48%) y productos farmacéuticos y dermatológicos (0,93%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: frutas frescas (-5,22%

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Noviembre 2025

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0,23	0,03
Suministro de agua	1,26	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,32	0,02
Carne de res y derivados	0,95	0,02
Arriendo efectivo	0,21	0,02
Combustibles para vehículos	0,53	0,02
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	0,61	0,01
Papas	4,18	0,01
Vehículo particular nuevo o usado	0,48	0,01
Productos farmacéuticos y dermatológicos	0,93	0,01

Fuente: DANE, IPC.

En lo corrido del año, (enero - noviembre), seis divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,82%): Educación (7,36%), Salud (6,73%), Restaurantes y hoteles (6,59%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,00%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,18%) y, por último, Transporte (4,92%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,68%), Bienes y servicios diversos (4,60%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,39%), Prendas de vestir y calzado (1,88%), Información y comunicación (1,19%) y, por último, Recreación y cultura (0,80%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Noviembre 2024 - 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	10,62	0,41	7,36	0,30
Salud	1,71	5,39	0,09	6,73	0,11
Restaurantes y hoteles	9,43	6,81	0,73	6,59	0,73
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,11	0,09	6,00	0,10
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	2,77	0,53	5,18	0,97
Transporte	12,93	4,79	0,64	4,92	0,66
TOTAL	100,00	4,72	4,72	4,82	4,82
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,34	1,94	4,68	1,46
Bienes y servicios diversos	5,36	3,15	0,17	4,60	0,24
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,07	0,09	3,39	0,14
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,93	0,06	1,88	0,06
Información y comunicación	4,33	-0,83	-0,02	1,19	0,03
Recreación y cultura	3,79	0,02	0,00	0,80	0,03

Fuente: DANE, IPC.

En noviembre de 2025 en comparación con diciembre de 2024, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (5,01%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (7,76%), arriendo efectivo (5,24%), transporte urbano (9,30%), carne de res y derivados (9,14%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (7,49%), suministro de agua (8,05%), café y productos a base de café (54,15%), educación preescolar y básica primaria (8,68%) y gas (11,45%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: papas (-28,00%), arroz (-6,15%), equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-23,77%), azúcar y otros endulzantes (-4,84%) y huevos (-1,89%).

Cuadro 6. IPC Variación y contribución anual
Por principales subclases
Noviembre 2025

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	5,01	0,64
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio, medios de transporte, máquinas expendedoras, puestos móviles, y lugares de esparcimiento; se incluyen también las contratadas por encargo, para llevar y por servicio a domicilio	7,76	0,58
Arriendo efectivo	5,24	0,49
Transporte urbano	9,30	0,43
Carne de res y derivados	9,14	0,22
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato, en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio, puestos móviles, lugares de esparcimiento, para llevar y por servicio a domicilio	7,49	0,17
Suministro de agua	8,05	0,16
Café y productos a base de café	54,15	0,15
Educación preescolar y básica primaria	8,68	0,13
Gas	11,45	0,13

Fuente: DANE, IPC.

- **Índice de precios al consumidor IPC**

El Índice de Precios al Consumidor es una medida de variación del índice de precio de una canasta de bienes y servicios representativos del consumo de los hogares del país. Esta canasta se define a partir de la Encuesta Nacional de Presupuesto de los Hogares – ENPH-, que el DANE realiza cada 10 años.

Para el análisis del sector, el IPC es usado fundamentalmente para proyectar las tendencias de consumo de bienes y servicios, y usualmente para medir el grado de cambio de los valores monetarios en la elaboración de un coste económico.

Información febrero 2026

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (febrero)

IPC	Febrero					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	1,14	**1,08**	2,08	**2,27**	5,28	**5,29**

Fuente: DANE, IPC

https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

En el mes de enero de 2026, el IPC registró una variación de 1,18% en comparación con diciembre de 2025, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,18%): Restaurantes y hoteles (2,94%), Transporte (2,14%), Bebidas alcohólicas y tabaco (1,79%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,66%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,50%) y por último, Salud (1,21%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,79%), Recreación y cultura (0,50%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,23%), Prendas de vestir y calzado (0,18%), Información y comunicación (0,06%) y por último, Educación (0,00%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Febrero 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	5,57	0,22	5,64	0,23
Restaurantes y hoteles	9,43	2,74	0,30	4,36	0,50
Transporte	12,93	3,31	0,44	3,24	0,43
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	2,24	0,42	2,98	0,56
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,62	0,03	2,95	0,05
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,35	0,05	2,75	0,11
TOTAL	100,00	2,08	2,08	2,27	2,27
Salud	1,71	1,58	0,03	2,16	0,04
Bienes y servicios diversos	5,36	1,36	0,07	1,82	0,10
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,39	0,01	0,87	0,03
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	1,56	0,49	0,68	0,21
Recreación y cultura	3,79	0,75	0,02	0,58	0,02
Información y comunicación	4,33	-0,21	-0,01	0,07	0,00

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto En lo corrido del año, (enero - febrero), seis divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (2,27%): Educación (5,64%), Restaurantes y hoteles (4,36%), Transporte (3,24%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (2,98%), Bebidas alcohólicas y tabaco (2,95%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,75%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Salud (2,16%), Bienes y servicios diversos (1,82%), Prendas de vestir y calzado (0,87%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,68%), Recreación y cultura (0,58%) y por último, Información y comunicación (0,07%).

Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido
Por principales subclases
Febrero 2026

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Transporte urbano	9,19	0,44
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	4,60	0,35
Arriendo imputado	0,91	0,12
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	4,20	0,10
Educación preescolar y básica primaria	6,01	0,09
Carne de res y derivados	3,67	0,09
Servicio doméstico	8,62	0,09
Arriendo efectivo	0,92	0,09
Frutas frescas	5,51	0,07
Papas	22,07	0,07

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

En febrero de 2026 en comparación con diciembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: transporte urbano (9,19%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (4,60%), arriendo imputado (0,91%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (4,20%), educación preescolar y básica primaria (6,01%), carne de res y derivados (3,67%), servicio doméstico (8,62%), arriendo efectivo (0,92%), frutas frescas (5,51%) y papas (22,07%). Con contribución negativa a la variación se ubicó: electricidad (-2,13%), combustibles para vehículos (-1,77%), transporte de pasajeros y equipaje en avión (-10,56%), dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas,

RELACIÓN SECTOR MERCADO LABORAL

El aumento del salario mínimo en Colombia para 2026 no solo impacta los salarios, sino también beneficios laborales como la dotación, ya que más trabajadores entran en el rango que tiene derecho a recibirla. Esto implica que muchas empresas deberán ajustar sus procesos y presupuestos para cumplir con esta obligación. Te explicamos cómo este cambio afecta la dotación laboral y cómo gestionarla de forma más eficiente con soluciones como Pluxee Dotación.

¿Qué es la dotación laboral según la legislación colombiana?
La dotación laboral es una prestación social regulada por el Artículo 230 del Código Sustantivo del Trabajo, que establece que el empleador debe suministrar vestuario y calzado de trabajo a los empleados que cumplan ciertos requisitos.

Según esta norma, el empleador debe entregar un par de zapatos y un vestido de labor adecuados para la actividad del trabajador, de forma gratuita.

El objetivo es garantizar que los trabajadores cuenten con elementos apropiados para desempeñar sus labores en condiciones adecuadas y seguras.

El aumento del salario mínimo y su impacto en la dotación laboral
El salario mínimo en Colombia para 2026 fue fijado en $1.750.905 mensuales, lo que representa uno de los incrementos más significativos de los últimos años. Este aumento no solo impacta la estructura salarial de las empresas, sino también múltiples obligaciones laborales que dependen directamente del salario mínimo.

Entre estas obligaciones se encuentra la dotación laboral, una prestación social obligatoria que deben recibir los trabajadores que cumplan con ciertas condiciones establecidas por la ley.

La normativa laboral establece que los trabajadores que devenguen hasta dos salarios mínimos mensuales legales vigentes (2 SMMLV) tienen derecho a recibir dotación. Con el nuevo valor del salario mínimo en 2026, este límite asciende aproximadamente a $3.501.810, ampliando automáticamente el número de empleados que califican para recibir este beneficio.

Para muchas empresas, esto significa que trabajadores que anteriormente superaban el límite salarial ahora entran dentro del rango legal, lo que incrementa el universo de beneficiarios.

Cuando el salario mínimo aumenta, también lo hace el rango salarial que determina quién tiene derecho a la dotación. Esto genera tres efectos principales dentro de las empresas:

Más trabajadores entran dentro del rango de beneficio

Al subir el salario mínimo, el límite de dos salarios mínimos también aumenta. Como resultado, empleados que antes estaban por encima de ese rango ahora pasan a estar dentro del límite legal.

Incremento en el presupuesto de beneficios laborales

Las empresas deben prever un incremento en el costo anual de dotación por trabajador, ya que habrá más empleados que deben recibir este beneficio.

Mayor carga administrativa

A medida que crece el número de beneficiarios, también aumentan las tareas relacionadas con la gestión de dotación, como:

Compras de uniformes o vestuario
Distribución de prendas
Control de inventarios
Registros de entrega y soporte documental
Por esta razón, muchas organizaciones están revisando la forma en que gestionan este beneficio laboral.

Requisitos para que un trabajador reciba dotación
Para recibir dotación laboral en Colombia, el trabajador debe cumplir simultáneamente con los siguientes requisitos:

Devengar hasta dos salarios mínimos mensuales legales vigentes
Haber trabajado más de tres meses continuos en la empresa
Tener contrato laboral vigente al momento de la entrega
Es importante tener en cuenta que este beneficio no depende del tipo de contrato, por lo que aplica para trabajadores con contrato a término fijo, indefinido, por obra o labor o incluso en período de prueba.

La industria colombiana de moda de compresión es una de las más relevantes a nivel global, consolidándose como la primera exportadora de América Latina y la segunda a nivel mundial, según datos de ProColombia.

Para 2025, esta industria alcanzó un valor de US$2.990 millones en el mercado global y para 2026 se estima que crezca 8,09%, según cifras de Fortune Business Insights.

En Colombia, esta industria se alista para enfrentar nuevos retos de innovación, enfocados en la adopción de tecnologías como textiles inteligentes, una mayor funcionalidad deportiva, control térmico, diseños ergonómicos y una mejor experiencia sensorial.



En el caso de las fajas, uno de los productos más representativos del segmento, los hábitos de consumo han evolucionado desde la corsetería hasta una preferencia por prendas suaves y de mayor discreción.

Leidy Grisales, CEO de Entallarte, empresa que hace parte de esta industria en Colombia, explicó que "la transformación de este producto se ha centrado en la comodidad y la discreción; las costuras y terminaciones se han vuelto más sutiles para que las prendas no se perciban. Además, los consumidores hoy valoran las prendas con tecnologías que se integren a su estilo de vida activo y mejoren su experiencia de uso".

Innovación en la moda de compresión
Para 2026 la industria tiene el reto de seguir potenciando las propiedades de los materiales existentes para la fabricación de estas prendas. Entre ellos está el Powernet, un material elaborado por una mezcla de poliamida y elastano, una de las favoritas por su capacidad de generar la mayor compresión, con una alta resistencia y comodidad. Materiales de fibras de spandex y nylon también seguirán estando presentes en las prendas.

En temas de comodidad, innovaciones como la tecnología Seamless ha permitido la elaboración de prendas tejidas de una sola pieza, sin costuras ni uniones, ideales para prendas de Shapewear y ropa deportiva elaborada en licra de nylon.

Para mejorar la experiencia sensorial de las prendas, la industria trabaja en innovaciones como la microencapsulación, que según Grisales, consiste en la carga de un principio activo, como un aroma, dentro de microcápsulas que se desprenden de forma progresiva de las prendas cuando hay un aumento de temperatura, como cuando hay actividad física y sudor.

"Nuestros desarrollos se centran en incorporar aromas que identifiquen la marca y mejoren la experiencia olfativa del cliente, influyendo positivamente en su estado de ánimo", anotó Grisales.

En 2026, la dotación laboral dará un paso decisivo hacia la innovación, la ergonomía y la sostenibilidad. Las empresas están priorizando uniformes y calzado que no solo cumplan con normativas, sino que también aporten bienestar, productividad y una imagen corporativa más sólida.

Estas son las 3 tendencias principales que marcarán la dotación laboral en 2026.

1. Materiales inteligentes y de alto rendimiento

Los textiles avanzados serán protagonistas. Las prendas incorporarán:

Tecnologías antifluidos y antimanchas más eficientes.
Fibras recicladas certificadas que mantienen resistencia.
Control térmico para climas exigentes.

Acabados antibacteriales para mayor higiene diaria.
La prioridad para 2026 es ofrecer máxima protección con prendas más livianas y duraderas, reduciendo el desgaste y la frecuencia de reposición.

2. Calzado laboral ultraligero y seguro

La innovación en calzado será clave para mejorar la experiencia del trabajador. Las empresas adoptarán modelos con:
Punteras de composite o fibra de vidrio (más livianas que el acero).
Suelas antideslizantes de alta resistencia a químicos, aceites y superficies húmedas.
Plantillas con retorno de energía para disminuir fatiga.
Materiales más transpirables para jornadas prolongadas.
El resultado: más confort, menos lesiones y mayor productividad.

3. Personalización que refuerza la identidad corporativa

En 2026, la dotación será un elemento estratégico de marca. Las empresas buscarán:
Uniformes con colores exactos según el manual corporativo.
Bordados y acabados de alta precisión.
Kits unificados por cargo o área.
Prendas que combinan diseño, comodidad y formalidad.
Un uniforme alineado con la marca proyecta profesionalismo, pertenencia y coherencia en cada punto de contacto con el cliente.

La dotación laboral en 2026 se enfocará en mayor innovación, ligereza y personalización, con énfasis en bienestar y proyección corporativa.

Uniroca se posiciona como aliado estratégico para empresas que buscan uniformes y calzado que cumplan con estos nuevos estándares, ofreciendo soluciones diseñadas para el desempeño y la seguridad.

TASA DE CAMBIO

El dólar se fortaleció frente al peso luego de que el entorno macroeconómico viviera una jornada turbulenta, tras la crisis entre el Gobierno y el Banco de la República por el aumento de las tasas de interés en 100 puntos básicos. La decisión de la mayoría de la junta directiva del Emisor llevó al ministro de Hacienda, Germán Ávila, a abandonar la reunión, cuestionando incluso la autonomía del banco central.

La divisa cerró la jornada al alza sobre $3.675,28, lo que representó un aumento de $15,18 frente a la Tasa Representativa del Mercado, TRM, que para hoy se ubicó en $3.660,10. Tocó un mínimo de $3.649,00 y un máximo de $3,706, se realizaron 1.377 movimientos por un valor de US$1.031 millones.



TOMADO DE https://www.larepublica.co/indicadores-economicos/mercado-cambiario/dolar

Para JP Tactical Trade, lo ocurrido ayer entre el Gobierno y el Banco de la República es preocupante. Aunque el mercado ya anticipaba un alza de 100 puntos básicos en las tasas de interés, la polémica encendió las alertas. Destacó que la reacción del ministro de Hacienda, Germán Ávila, y la posibilidad de que Iván Cepeda sea elegido como presidente, podrían derivar en presiones sobre la autonomía del Emisor, con riesgos para el control de la inflación.

Sin embargo, en el contexto internacional, el dólar estadounidense se debilitó a medida que la confianza del riesgo mejoró tras las señales de una posible desescalada en el conflicto de Oriente Próximo, luego que Trump dijera que pronto se marcharian de la zona.

La Casa Blanca anunció que el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, se dirigirá a la nación "para ofrecer una importante actualización sobre Irán, pero el jefe de Estado norteamericano, dijo en la víspera que la campaña militar contra Irán podría terminar en un plazo de dos a tres semanas, mientras que el secretario de Estado, Marco Rubio, declaró a Fox News que Washington podría vislumbrar la "línea de meta" en la guerra.

Las expectativas de que el alto el fuego pueda estar cerca revertían algunas de las operaciones más populares desde que comenzó la guerra a finales de febrero.

"Los mercados se están convenciendo cada vez más de la idea de una distensión generalizada en el Oriente Medio", afirmó Kirstine Kundby-Nielsen, analista del Danske Bank. "Los mercados se muestran optimistas. Estamos observando cierto alivio con las tasas y la subida de las acciones, y la evolución del precio del euro frente al dólar lo refleja bastante bien".

Materias primas necesarias para la producción y la variación de sus precios

Se requiere contratar una persona natural o jurídica que realice un contrato cuya actividad sea servicio suministro, diseño y confección de la dotación de labor de ley; y de elementos de protección personal e implementos de seguridad industrial y salud en el trabajo para los funcionarios de la alcaldía municipal de Zipaquirá.

El servicio que se pretende contratar no requiere de la realización de labores de importación, toda vez que son servicios que a la fecha lo prestan personas jurídicas y naturales especializadas en el territorio nacional, por tanto, de requerirse alguna importación son realizadas por las empresas en forma directa y no por la entidad estatal.

- **CONDICIONES TÉCNICAS Y TECNOLÓGICAS DEL OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN**

Las condiciones técnicas son las expresadas en las especificaciones técnicas del objeto a contratar, de forma especial en cada uno de los ítems contemplados en la solución técnica a la necesidad planteada y que se pretende satisfacer con esta contratación.

- **REGULATORIO**

- **NORMATIVIDAD APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN**

La normatividad aplicable al proceso de contratación es la prevista en el Estatuto General de Contratación Publica en Colombia: Ley 80 de 1.993, Ley 1159 de 2.007, Ley 1474 de 2.011, Ley 1882 de 2018 y Decreto 1082 de 2.015 que reglamentó el sistema de compras y contratación pública en Colombia.

De acuerdo a lo previsto en el literal b, artículo 2, de la Ley 1150 de 2.007, la modalidad de selección será el la **Selección Abreviada Menor Cuantía.**

El procedimiento, será el previsto en el artículo 2.2.1.2.1.2.20. Del Decreto 1082 de 2.015.

La presente modalidad de selección se aplica teniendo en cuenta que la cuantía y el objeto de la contratación no corresponden a ningún otro procedimiento contractual establecido en la Ley 1150 de 2007 y su Decreto Reglamentario 1082 de 2.015, garantizando la selección objetiva de la oferta más favorable a la entidad con la observancia estricta de los parámetros legales definidos para el efecto.

- **ANÁLISIS DE LA DEMANDA**

Histórico de Adquisiciones de la Entidad Estatal

Dentro de este proceso, para efectos de análisis de demanda y conocer algunos determinantes en las modalidades y condiciones de adquisición, formas de pago, experiencia habilitante a exigir de acuerdo con el tercer nivel de desagregación de la codificación UNSPSC y riesgos derivados de los procesos de selección, se analizarán procesos de diferentes modalidades que guarden similitud con el objeto a contratar.

PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	VALOR	MODALIDAD
SASI-006-2023	ALCALDIA DE ZIPAQUIRA	SUMINISTRO, DISEÑO Y CONFECCIÓN DE LA DOTACIÓN DE LABOR DE LEY; SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL E IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ	$401.461.851,00	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA
SAMC 470-2022	ALCALDIA DE ZIPAQUIRA	SUMINISTRO DISEÑO Y CONFECCION DE LA DOTACION DE LABOR DE LEY SUMINISTO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL E IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRA	$545.962.248,00	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
SAMC 326-2021	ALCALDIA DE ZIPAQUIRA	SUNINISTRO DE DOTACION DE LABOR DE LEY ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL E IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	**$311.649.900,00**	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA

		INDUSTRIAL Y SALUD EN EL TRABAJO PARA EL PERSONAL VINCULADO A LA ALCALDIA MUNICIPAL DE ZIPAQUIR		
SAMC-356-2022	**INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE DE ZIPAQUIRA**	COMPRA DE UNIFORMES Y DOTACION DEPORTIVA CON DESTINO A LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y ESCUELAS DEPORTIVAS A CARGO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, RECREACION Y DEPORTE DE ZIPAQUIRA	**$287.313.600,00**	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA

➢ ANÁLISIS DE LA OFERTA

Potenciales proveedores

De acuerdo con el análisis de la demanda por parte de la entidad, y de las entidades analizadas cuya muestra corresponde a procesos de selección con objetos similares en entidades estatales del Departamento de Cundinamarca, podrían indicarse como posibles oferentes los siguientes:

Razón social de la sociedad	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
DOMINGO SAS	2,03	0,15	1,93	0,03	0,03
PANTITEX SAS	2,34	0,10	8,85	0,02	0,02
CONFECCIONES MONTHELIER S.A.S	4,15	0,32	2,93	0,09	0,06
MANUFACTURAS PALASO SAS	2,64	0,37	3,48	0,04	0,02
RITCHI SAS	7,97	0,15	7,28	0,13	0,11
CONFECCIONES INDUSTRIALES SURAMERICA SAS	1,95	0,41	4,75	0,17	0,10
INDUSTRIAS DRIGOM SAS	3,14	0,18	1,52	0,03	0,02

CASA INTERNACIONAL DE DISEÑO & MODA CIDMA SAS	2,15	0,60	1,55	0,17	0,07
CONFECCIONES AMAPOLA SAS EN REORGANIZACION	7,37	1,27	3,31	- 0,05	0,01
TEXTILES VELANEX S.A.	4,95	0,20	2,78	0,19	0,15
DISEÑOS D COMO LTDA EN REORGANIZACION	12,25	0,05	11,91	0,06	0,06
CREACIONES LA BARONESA LIMITADA	2,90	0,20	INDETERMINADO	0,01	0,01
PECORA LIMITADA	1,24	0,35	INDETERMINADO	0,20	0,13
FABRICAMOS SU SUDADERA LTDA	2,64	0,31	12,38	0,36	0,25
RAINCO LTDA	11,84	0,53	2,44	0,23	0,11
SELETTI SAS	1,83	0,38	INDETERMINADO	0,19	0,12
HERVALCO SAS	3,24	0,73	INDETERMINADO	0,15	0,04
STUDIO 4 SAS	2,02	0,68	0,41	0,09	0,03
CASTILMODA SAS	2,86	0,09	47,51	0,04	0,04
PETTACCI S.A	4,21	0,33	INDETERMINADO	0,04	0,02
union punto sa	3,79	0,21	1,47	0,02	0,01

GADOL CI SAS	1,99	0,52	1,61	0,20	0,09
INDUSTRIAS TIZZA GHOST SAS	1,30	0,89	INDETERMINADO	0,31	0,04
ALMACOR DE COLOMBIA S.A.S.	1,81	0,43	2,15	0,13	0,08
GRUPO QUIROMAR SAS	5,89	0,24	INDETERMINADO	0,09	0,06
BETTINA SPITZ Y CIA LTDA	3,65	0,13	9,14	0,20	0,17
DOTAEXPERTOS SAS	2,33	0,40	4,96	0,22	0,13
GRUPO SAKA SAS	2,11	0,73	1,37	0,51	0,14
CUPISA COMERCIALIZADORA SA	3,58	0,46	1,02	0,11	0,06
CONFECCIONES AVILTEX SAS	3,10	0,37	2,19	0,05	0,03
INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA SAS	15,76	0,32	1,80	0,22	0,15
ADVANTE SAS	1,51	0,42	1,81	0,09	0,05
MB TECH DE COLOMBIA SAS	2,85	0,30	1,67	0,10	0,07
INDUSTRIA MANUFACTURERA Y TEXTILERA DE COLOMBIA S. A. S.	11,04	0,43	3,14	0,11	0,06
INDUSTRIA VARBRO SAS	2,50	0,42	INDETERMINADO	0,22	0,13
MANUFACTURAS REYMON SA	2,14	0,40	9,37	0,44	0,26

CONFECCIONES Y DISEÑOS J. ORTIZ & CIA LTDA	3,21	0,46	INDETERMINADO	0,13	0,07
MUNDIOVEROLES SAS	2,66	0,42	3,89	0,19	0,11
INVERSIONESGOMEZGOMEZ	3,96	0,46	INDETERMINADO	0,01	0,01
SUPERIOR DE DOTACIONES SAS	2,06	0,35	4,13	0,28	0,19
ROPA INTIMA CAROL SAS	1,58	0,56	5,61	0,47	0,21
LUIS EDUARDO CAICEDO S.A. (LEC S.A.) - EN REORGANIZACIÓN	3,64	0,37	1,31	0,06	0,04
COLUMBUS Y CIA S.A.	5,03	0,81	2,11	0,32	0,06
COLOMBIANA DE TEXTILES POR MAYOR S. A.	2,52	0,39	INDETERMINADO	0,23	0,14
CONFECCIONES TALLER 84 SAS	2,35	0,33	39,64	0,31	0,21
CARACOLITOS SAS	4,96	0,26	1,63	0,14	0,10
CREACIONES MONALISA LTDA	1,61	0,67	1,53	0,28	0,09
CONFECCIONES LADY MARCEL SA EN ACUERDO DE REESTRUCTURACION	2,49	0,28	INDETERMINADO	0,12	0,08

INDUSTRIAS Y CONFECCIONES INDUCON S.A.S	2,47	0,47	6,31	0,25	0,13
SERMETEX SAS EN REORGanizacion	3,24	0,60	INDETERMINADO	0,08	0,03
COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA INTERAMERICANA LTDA	4,44	0,23	INDETERMINADO	0,02	0,02
MORAI SAS	8,84	0,11	6,05	0,11	0,10
COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL ALIADA SAS	2,29	0,43	INDETERMINADO	0,07	0,04
INDUSTRIAS SAGOR LIMITADA	5,63	0,24	INDETERMINADO	0,03	0,02
DOTACIONES SAIF LTDA	2,92	0,21	INDETERMINADO	0,06	0,04
DESECHABLES MEDICOS SAS	2,05	0,64	INDETERMINADO	0,18	0,07
YENJHON SA	3,97	0,36	1,81	0,15	0,09
NICHOLLS TACTICA SAS	2,97	0,28	8,80	0,30	0,22
ISHAJON SAS	1,66	0,55	0,85	0,18	0,08
FASHION TOUCH MARTINEZ HERNANDEZ SAS	3,19	0,72	3,27	0,55	0,16
SCORI JEANS SAS	2,22	0,65	1,84	0,12	0,04

LUCANO DOTACIONES INDUSTRIALES S A S EN REORGANIZACION	2,76	0,71	2,35	0,29	0,08
MEDI VARIC PRODUCTS SAS	2,20	0,30	3,21	0,40	0,28
SEVEN 7 JEANS SAS	7,53	0,07	3,61	0,14	0,13
CONFECCIONES ZARATOS SAS	1,84	0,61	2,08	0,25	0,10
LEANDRUS INTERNATIONAL COMPANY S.A.S	1,29	0,71	1,98	0,17	0,05
ESTRATEGIA INNOVADORA SAS BIC	2,69	0,35	2,33	0,21	0,14
DISEÑOS TRIBUTO COLOMBIA SAS	2,89	0,25	6,50	0,55	0,41
ZOE COMPANY SAS	1,36	0,71	10,94	0,44	0,13
TEXTILES SWANTEX SA	2,72	1,03	0,09	- 0,35	0,01
PERMODA LTDA	1,04	0,60	0,35	0,07	0,03
TEXTRON S.A.	1,46	0,35	2,28	0,11	0,07
FRANCISCO A ROCHA ALVARADO SAS	3,17	0,34	26,51	0,39	0,26
PRAXEDIS DE ARTUNDUAGA SAS	3,43	0,33	7,89	0,31	0,21
CIA MIGUEL CABALLERO SAS	2,03	0,63	INDETERMINADO	0,32	0,12

AGROINSUMOS ALFA SAS	1,61	0,58	INDETERMINADO	0,32	0,13
VICMON TRADING REPRESENTACIONES S.A.S.	1,85	0,54	6,08	0,40	0,18
DISTRIPRESS SAS	4,73	0,47	1,05	0,06	0,03
FOLIUM ASOCIADOS LTDA	2,89	0,35	INDETERMINADO	0,64	0,42
INVERSIONES Y SUMINISTROS INTEGRALES LTDA	1,69	0,59	INDETERMINADO	0,33	0,13
DISTRIBUIDORA PECUARIA DEL ORIENTE SAS	1,00	0,64	INDETERMINADO	0,03	0,01
SENSIENT TECHNOLOGIES COLOMBIA LTDA	9,73	0,10	1,13	0,04	0,04
SP 1991 SAS	5,13	0,34	INDETERMINADO	0,14	0,09
C.I NEGOCIOS INTERNACIONALES LIMITADA	2,04	0,50	16,05	0,31	0,16
BRAY CONTROLS ANDINA LTDA	4,44	0,22	3,46	0,17	0,14
AQUA SYSTEMS SAS	2,57	0,78	47,96	0,75	0,17
INBEST LATAM SAS	0,49	0,84	8,90	0,57	0,09

DIGITAL VENTURES LATAM SAS	0,23	4,22	0,33	- 0,64	2,06
Comercializadora Nacional SAS Ltda	0,65	0,89	31,53	0,26	0,03
VICSA STEELPRO COLOMBIA SAS	3,64	0,26	INDETERMINADO	0,31	0,23
MITSUI & CO. (COLOMBIA) LTDA.	6,37	0,18	INDETERMINADO	0,16	0,13
Domenico S.A.S	0,87	0,42	4,29	0,08	0,05
KENZO JEANS SAS	1,84	0,28	3,53	0,18	0,13
D PORTE SAS	1,44	0,70	2,45	0,47	0,14
SOCIEDAD DE CONCESIONARIOS S.A.	2,05	0,49	INDETERMINADO	0,13	0,07
HEGA GB SAS	1,87	0,48	5,69	0,43	0,22
COMERCIALIZADORA CAMISERIA INGLESA SAS	2,31	0,60	8,29	0,73	0,29
KARIMKA SAS	19,82	0,05	INDETERMINADO	0,04	0,04
Inversiones Gobotex SAS	1,67	0,53	5,15	0,35	0,17
CORMETEXY CIA SAS	2,17	0,44	2,21	0,23	0,13
ALMACENES TRAVESURAS SAS	2,45	0,37	2,18	0,07	0,04
TONOS SAS	5,26	0,17	INDETERMINADO	0,06	0,05
SARALUZ SAS	2,55	0,25	11,81	0,22	0,17

NICEFORO GALVIS DUARTE Y CIA ALMACENES VERANEO SAS	6,57	0,36	22,40	0,05	0,03
RODRIGUEZ FRANCO Y CIA SCS ORGANIZACION NACIONAL DE COMERCIO ONLY	1,00	0,59	2,73	0,10	0,04
CARLOS NIETO Y CIA SAS	3,21	0,37	3,47	0,42	0,27
PASH SAS	1,33	0,80	0,67	0,18	0,04
inversiones giratell sca	3,24	0,29	INDETERMINADO	0,00	0,00
DISTRIBUIDORA NOGAL LTDA	16,20	0,06	9,55	0,07	0,06
HECTOR ARIZA G Y CIA SAS	0,64	0,25	INDETERMINADO	0,05	0,04
INTERNATIONAL FOOTWEAR CORPORATION SA	0,85	0,94	2,05	1,79	0,10
INVERSIONES ESGUI SAS	1,62	0,58	2,77	0,42	0,18
PERNINE LTDA	1,39	0,77	0,33	0,34	0,08
INVERSIONES FRANQUIHER SAS	1,75	0,48	INDETERMINADO	0,35	0,18
TEXSAL SAS	1,43	0,79	1,83	0,48	0,10
KS DEPOR COLOMBIA LTDA	1,46	0,42	1,69	0,01	0,00
EXPANSION JL S.A.S	0,54	0,87	1,16	1,59	0,21

INVERSIONES MAMBO MODA SAS	1,24	0,69	4,25	0,37	0,12
INVERSIONES ZUBO SOCIEDAD ANONIMA	2,45	0,52	3,07	0,30	0,14
OXIGENO CERO GRADOS SAS	0,95	0,64	1,82	0,14	0,05
COMPREMAS HS SAS	1,17	0,67	2,62	0,40	0,13
INVERSIONES QZ E HIJOS SAS	6,01	0,11	INDETERMINADO	0,16	0,15
INVERSIONES MACARENA MODA SAS	3,27	0,30	2,73	0,38	0,26
DYNAMO DISTRIBUTION SAS	1,27	0,80	0,59	0,53	0,10
TOTALSPORT SAS	10,22	0,70	INDETERMINADO	0,08	0,03
ET CAPS & HATS SAS	2,89	0,14	INDETERMINADO	0,19	0,17
MODA RAPSODIA COLOMBIA S.A.S.	1,36	0,72	INDETERMINADO	0,22	0,06
BBOS SAS	0,83	0,29	INDETERMINADO	0,09	0,06
BX XIGMA STUDIO SAS	1,22	0,86	32,27	0,18	0,03
BOTELLO & CORREDOR SAS	1,79	0,70	INDETERMINADO	0,56	0,17
INVERSIONES SURTITODO SAS	1,74	0,68	8,58	0,81	0,26
DOLCE & GABBANA COLOMBIA S.A.S.	16,72	0,55	3,11	0,21	0,09

DISEÑOS MILANELO SAS	2,53	0,75	9,09	0,92	0,23
LM INVESTMENT HOUSE SAS	0,71	1,29	0,03	- 0,03	0,01
HYS FRANQUICIAS SAS	1,38	0,77	INDETERMINADO	1,00	0,23
SUPLIMODA SAS	4,19	0,17	3,54	0,39	0,32
ORGANC BAOBAB SAS	1,13	0,88	1,62	1,33	0,16
EXECUTIVE SAS	2,21	0,40	1,08	0,05	0,03
Compañia de inversiones textiles de moda SAS - TEXMODA SAS	0,70	0,93	0,84	0,91	0,06
CENTURY SPORTS SAS	1,60	0,81	1,18	0,65	0,12
MARCAS EUROPEAS SAS	1,47	0,57	INDETERMINADO	0,19	0,08
AUSCOL SA	0,99	0,88	6,90	0,96	0,11
IBEROMODA S.A.S	0,60	0,97	0,40	1,01	0,03
TEXART SAS	0,72	0,94	1,14	1,59	0,10
TENDENZA NOVA SAS	0,78	0,94	1,02	1,77	0,10
DIFERMODA SAS	0,89	0,89	1,74	1,07	0,12
SOFICAM S.A.S.	2,76	0,73	2,05	0,46	0,12
ANDIMODA SAS	0,62	0,94	0,82	1,48	0,09
UNION EUROPEA SAS	2,30	0,49	6,31	0,49	0,25
H&M HENNES & MAURITZ COLOMBIA SAS	4,34	0,63	1,46	0,29	0,11

Se debe resaltar que todas estas personas naturales y/o jurídicas, podrían contar con experiencia, capacidad financiera, organizacional y jurídica suficiente; por lo cual las sitúan, sin perjuicio de las exigencias de la entidad dentro del proceso de selección, entre los posibles oferentes que eventualmente podrían tener la idoneidad para ejecutar el objeto del contrato.

Para el presente análisis se tomaron como referencia empresas que participaron en procesos de selección con objetos similares las empresas del PORTAL DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES - Estados Financieros Por Sector Económico/Ubicación geográfica - NIIF pymes individuales y NIIF plenas individuales con corte 31 de diciembre de 2023 para las actividades económicas.

INDICE DE LIQUIDEZ:

Una vez excluidos los datos atípicos de la anterior tabla, se procede a determinar la media podada cuyo valor es **3.20** del indicador de índice de liquidez, y de esta manera se presenta el análisis gráfico, el cual contempla la muestra del mercado y su comportamiento, teniendo en cuenta la capacidad de los diferentes participantes.

Tal y como se establece en el manual de contratación de Colombia compra eficiente, se constituye que el cálculo del indicador a solicitar debe ser deducido según los cálculos estadísticos y aritméticos, adicionalmente para el presente estudio se analizaron los indicadores financieros de los contratos relacionados en el análisis de la demanda disponible en el Secop, los cuales están relacionados con el objeto del presente estudio y se determinó el siguiente dato:

Promedio general **3.20**

De acuerdo a la naturaleza del contrato, el valor del mismo, la forma de pago, los riesgos previsibles análisis y los análisis estadísticos realizados; la liquidez a exigir será de **3.20**, en razón a los análisis estadísticos realizados.

ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO:

Una vez excluidos los datos atípicos de la anterior tabla, se procede a determinar la media podada cuyo valor es **0,50** del indicador de índice de endeudamiento, y de esta manera se presenta el análisis gráfico, el cual contempla la muestra del mercado y su comportamiento, teniendo en cuenta la capacidad de los diferentes participantes.

Tal y como se establece en el manual de contratación de Colombia compra eficiente, se constituye que el cálculo del indicador a solicitar debe ser deducido según los cálculos estadísticos y aritméticos, adicionalmente para el presente estudio se analizaron los indicadores financieros de los contratos relacionados en el análisis de la demanda disponible en el Secop, los cuales están relacionados con el objeto del presente estudio y se determinó el siguiente dato:

Promedio general **0.50**

De acuerdo a la naturaleza del contrato, el valor del mismo, la forma de pago, los riesgos previsibles análisis y los análisis estadísticos realizados; el endeudamiento a exigir será de **0.50** en razón a los análisis estadísticos realizados.

ÍNDICE DE RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉS

Una vez excluidos los datos atípicos de la anterior tabla, se procede a determinar la media podada cuyo valor es **5,00** del indicador de índice de razón de cobertura de intereses, y de esta manera se presenta el análisis gráfico, el cual contempla la muestra del mercado y su comportamiento, teniendo en cuenta la capacidad de los diferentes participantes.

Tal y como se establece en el manual de contratación de Colombia compra eficiente, se constituye que el cálculo del indicador a solicitar debe ser deducido según los cálculos estadísticos y aritméticos, adicionalmente para el presente estudio se analizaron los indicadores financieros de los contratos relacionados en el análisis de la demanda disponible en el Secop, los cuales están relacionados con el objeto del presente estudio y se determinó el siguiente dato:

Promedio general **5.00.**

De acuerdo a la naturaleza del contrato, el valor del mismo, la forma de pago, los riesgos previsibles análisis y los análisis estadísticos realizados; cobertura de intereses a exigir será de **5.00**, en razón a los análisis estadísticos realizados.

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO

Una vez excluidos los datos atípicos de la anterior tabla, se procede a determinar la media podada cuyo valor es **0.30** del indicador de índice de rentabilidad del patrimonio, y de esta manera se presenta el análisis gráfico, el cual contempla la muestra del mercado y su comportamiento, teniendo en cuenta la capacidad de los diferentes participantes.

Tal y como se establece en el manual de contratación de Colombia compra eficiente, se constituye que el cálculo del indicador a solicitar debe ser deducido según los cálculos estadísticos y aritméticos, adicionalmente para el presente estudio se analizaron los indicadores financieros de los contratos relacionados en el análisis de la demanda disponible en el Secop, los cuales están relacionados con el objeto del presente estudio y se determinó el siguiente dato:

Promedio general **0.30.**

De acuerdo a la naturaleza del contrato, el valor del mismo, la forma de pago, los riesgos previsibles análisis y los análisis estadísticos realizados; la rentabilidad del patrimonio a exigir será de **0.30.**, en razón a los análisis estadísticos realizados.

RENTABILIDAD DEL ACTIVO

Una vez excluidos los datos atípicos de la anterior tabla, se procede a determinar la media podada cuyo valor es **0.12** del indicador de índice de rentabilidad del activo, y de esta manera se presenta el análisis gráfico, el cual contempla la muestra del mercado y su comportamiento, teniendo en cuenta la capacidad de los diferentes participantes.

Tal y como se establece en el manual de contratación de Colombia compra eficiente, se constituye que el cálculo del indicador a solicitar debe ser deducido según los cálculos estadísticos y aritméticos, adicionalmente para el presente estudio se analizaron los indicadores financieros de los contratos relacionados en el análisis de la demanda disponible en el Secop, los cuales están relacionados con el objeto del presente estudio y se determinó el siguiente dato:

Promedio general **0.12**.

De acuerdo a la naturaleza del contrato, el valor del mismo, la forma de pago, los riesgos previsibles análisis y los análisis estadísticos realizados; la rentabilidad del activo a exigir será de **0.12**, en razón a los análisis estadísticos realizados.

El Proponente debe cumplir con los siguientes indicadores con base en la información contenida en los estados financieros.

- **CAPACIDAD FINANCIERA**

El Proponente debe cumplir con los siguientes indicadores de capacidad financiera.

Tabla 1 indicadores financiera

INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO
INDICE DE LIQUIDEZ: ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	≥ 3,20
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: PASIVO TOTAL/ ACTIVO TOTAL	≤ 0.50

RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: UTILIDAD OPERACIONAL / GASTOS DE INTERESES	≥ 5.00

NOTA: LOS OFERENTES CUYOS GASTOS DE INTERESES SEAN CERO (0), NO PODRÁN CALCULAR EL INDICADOR DE RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉS, EN ESTE CASO EL OFERENTE CUMPLE CON EL INDICADOR, SALVO QUE SU UTILIDAD OPERACIONAL SEA NEGATIVA.

- **CAPACIDAD ORGANIZACIONAL.**

El proponente debe cumplir los siguientes indicadores con base a su información en los estados financieros y contables.
Tabla 2 – indicadores de capacidad organizacional.

INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: UTILIDAD OPERACIONAL / PATRIMONIO	≥ 0,30
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: UTILIDAD OPERACIONAL / ACTIVO	≥ 0.12

Si el proponente es un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, su capacidad financiera se calculará efectuada por el porcentaje de participación de cada uno de los miembros, factores que una vez ponderados, se sumarán para obtener el indicador del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, de acuerdo a las formulas establecidas en el pliego de condiciones.

- **ANALISIS DE RIESGOS Y LA FORMA DE MITIGARLOS**

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la entidad estatal debe evaluar el riesgo que el proceso de contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos.

El riesgo contractual en general es entendido como todas aquellas circunstancias que pueden presentarse durante el desarrollo o ejecución de un contrato y que pueden alterar el equilibrio financiero del mismo y ha tenido una regulación desde cinco ópticas, asociadas con el proceso de gestión que se requiere en cada caso.

De acuerdo con la metodología de Colombia Compra Eficiente, en concordancia con el documento Conpes 3714, a continuación, se identifican los Riesgos del Proceso de Contratación desde su planeación hasta su liquidación:

DIANA MARCELA ANDRADE HUÉRFANO
SECRETARIA GENERAL

ADNEY SATTY RAMIREZ RINCÓN
SECRETARIA DE EDUCACIÓN

N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Riesgo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	Asignación		Tratamientos y Controles a ser implementados	Después del Tratamiento				Afecta Ejecución	Responsable del Tratamiento	Fecha de Inicio del Tratamiento	Fecha de Finalización del Tratamiento	Monitoreo y Revisión	
												Entidad	Proponente/Contratista		Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					Cómo	Cuando
2	Específico	Externo	Ejecución	Riesgo Económico	Variación de precios (no regulados)	Fluctuación de precios y/o reajustes ocasionados durante la ejecución del contrato en el costo de insumos, tarifas, jornales, materiales, asesorías, honorarios, etc., no regulados por el Gobierno	Incremento en los servicios a prestar por el Contratista	2	2	4	Riesgo Bajo		100%	Prever con antelación a los cambios en los precios de los servicios, las medidas a tomar, en especial los ajustes en los presupuesto	1	1	2	Riesgo bajo	si	Contratista	Ejecución Contractual	No se tiene	supervisión de la entidad e informes y reuniones periódicas entre el supervisor y contratista	Durante la Ejecución del contrato

N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Riesgo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	Asignación		Tratamientos y Controles a ser implementados	Después del Tratamiento				Afecta Ejecución	Responsable del Tratamiento	Fecha de Inicio del Tratamiento	Fecha de Finalización del Tratamiento	Monitoreo y Revisión	
												Entidad	Proponente/Contratista		Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					Cómo	Cuando
3	Especifico	Externo	Planeación y Ejecución	Riesgo Económico	Variación de precios regulados	Fluctuación de precios y/o reajustes ocasionados durante la ejecución del contrato en el costo de insumos, tarifas, impuestos jornales, salarios, materiales, asesorías, honorarios, etc., regulados por el gobierno, cuando estos hagan parte de la política Macroeconómica del Estado	Incremento en los servicios a prestar por el Contratista	2	2	4	Riesgo Bajo		100%	Prever con antelación a los cambios en los precios de los servicios, las medidas a tomar, en especial los ajustes en los presupuesto	1	1	2	Riesgo bajo	si	Contratista	Ejecución Contractual	No se tiene	supervisión de la entidad e informes y reuniones periódicas entre el supervisor y contratista	Durante la Ejecución del contrato

N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Riesgo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	Asignación		Tratamientos y Controles a ser implementados	Después del Tratamiento				Afecta Ejecución	Responsable del Tratamiento	Fecha de Inicio del Tratamiento	Fecha de Finalización del Tratamiento	Monitoreo y Revisión	
												Entidad	Proponente/Contratista		Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					Cómo	Cuando
4	General	Externo	Planeación y Ejecución	Riesgo Regulatorio	Cambio o variación de políticas Gubernamentales probable y previsibles, y expedición de normas jurídicas	Que el Estado Colombiano expida normas que impacten la ecuación económica del contrato	Que se pueda romper la correlación de obligaciones entre las partes y se desate un desequilibrio económico del contrato	3	3	6	Riesgo Alto	100%		Dimensionar, tan pronto se produzcan los cambios regulatorios, cual es el impacto en la ejecución y/o ecuación económica del contrato, y decidir si es pertinente o no un restablecimiento del equilibrio económico del contrato.	3	1	4	Riesgo bajo	si	Entidad Contratante	Planeación y Ejecución Contractual	No se tiene	Revisando la expedición de normas y regulaciones que puedan alterar la ecuación económica del contrato	1. Etapa de planeación y 2. Ejecución del contrato (Una vez advertida la regulación que incide en la ecuación del contrato)
5	General	Externo	Planeación y Ejecución	Riesgo Regulatorio	Cambios regulatorios o reglamentarios; tarifas, mercados regulados, regímenes especiales (regalías, pensiones), designación de zonas francas, planes de	Que existan cambios, diferentes a temas tributarios, en regímenes que puedan incidir en la ejecución del contrato	Dificultades en la ejecución	3	3	6	Riesgo Alto	100%		Verificar una vez acaecía una regulación que incida en el contrato, cuál es su impacto, y qué medidas se deben tomar	3	1	4	Riesgo bajo	si	Entidad Contratante	Fase de Planeación y Ejecución Contractual (tan pronto se advierta el cambio regulatorio)	No se tiene	Supervisión de la entidad y el Contratista, A través de revisiones periódicas a la normatividad que regula la ejecución	Durante el plazo de ejecución del contrato, Tan pronto sea advertido en cambio regulatorio, de inmediato habrá que hacer

Dependencia:	Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	Ruta del Documento:
DIANA ANDRADE HUÉRFANO Secretaria General	Orlando Bano Montaño Contratista	DIANA ANDRADE HUÉRFANO Secretaria General	DIANA ANDRADE HUÉRFANO Secretaria General	ANALISIS DEL SECTOR DOTACION1 2026

N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Riesgo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	Asignación		Tratamientos y Controles a ser implementados	Después del Tratamiento				Afecta Ejecución	Responsable del Tratamiento	Fecha de Inicio del Tratamiento	Fecha de Finalización del Tratamiento	Monitoreo y Revisión	
												Entidad	Proponente/Contratista		Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					Cómo	Cuando
					ordenamiento territorial, expedición de normas de carácter o de calidad.																			seguimientos semanales.
6	General	Externo	Planeación y Ejecución	Riesgo Operacional	Operatividad del contrato. El monto y el plazo de la inversión no sea el previsto para cumplir el objeto del contrato.	Que el valor asignado para la ejecución del contrato no alcance para su ejecución total y exitosa	Insatisfacción en la ejecución del contrato, ejecución de las prestaciones de forma ineficiente o de baja calidad, o lo que es peor, paralización del mismo.	3	4	7	Riesgo Alto	100%		Verificar la estructuración económica, los estudios de mercado, de oferta y de demanda, y corregir las incongruencias o defectos en la valoración de las actividades, o en su lugar efectuar las adiciones contractuales a que haya lugar.	2	3	5	Riesgo medio	si	Entidad Contratante	Fase de Planeación y Ejecución	Hasta culminar la ejecución del contrato	Supervisión de la entidad y el Contratista, Verificando que la ejecución del contrato vaya acorde a lo planificado, tanto en tiempo, como en ejecución técnica, en valor y calidad de las prestaciones	Plazo de Ejecución - Tan pronto se detecte la probable incongruencia, tratamientos quincenales.

Dependencia:	Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	Ruta del Documento:
DIANA ANDRADE HUÉRFANO Secretaria General	Orlando Bano Montaño Contratista	DIANA ANDRADE HUÉRFANO Secretaria General	DIANA ANDRADE HUÉRFANO Secretaria General	ANALISIS DEL SECTOR DOTACION1 2026

N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Riesgo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	Asignación		Tratamientos y Controles a ser implementados	Después del Tratamiento				Afecta Ejecución	Responsable del Tratamiento	Fecha de Inicio del Tratamiento	Fecha de Finalización del Tratamiento	Monitoreo y Revisión	
												Entidad	Proponente/Contratista		Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					Cómo	Cuando
7	Especifico	Externo	Planeación y Ejecución	Riesgo Operacional	Falla en el servicio	Incumplimiento en la prestación del servicio	Entorpece el cumplimiento del objeto contractual	4	4	8	Riesgo Extremo		100%	Reducir las consecuencias o el impacto del riesgo a través de planes de contingencia	2	4	6	Riesgo Alto	si	Contratista	Fase de Ejecución	hasta la terminación del contrato	A través de notificaciones oficiales	Cuando se presente la situación
8	Especifico	Externo	Planeación y Ejecución	Riesgo Operacional	Accidentes de trabajo	Accidentalidad en el desarrollo del contrato	Entorpece el cumplimiento del objeto contractual	2	2	4	Riesgo bajo		100%	Transferir el riesgo a ARP	1	1	2	Riesgo Bajo	no	Contratista	Fase de Ejecución	hasta la terminación del contrato	A través de notificaciones oficiales	Cuando se presente la situación

N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Riesgo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	Asignación		Tratamientos y Controles a ser implementados	Después del Tratamiento				Afecta Ejecución	Responsable del Tratamiento	Fecha de Inicio del Tratamiento	Fecha de Finalización del Tratamiento	Monitoreo y Revisión	
												Entidad	Proponente/Contratista		Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					Cómo	Cuando
9	General	Externo	Planeación y Ejecución	Riesgo Operacional	Baja velocidad efectiva	Saturación de red y generando lentitud en la carga y descarga de datos	Saturación de red o sobreventa de capacidad	3	4	7	Riesgo Alto		100%	Exigir canal dedicado simétrico, monitoreo permanente, pruebas técnicas mensuales	2	3	5	Riesgo medio	si	Supervisor y Contratista	Desde el inicio del contrato, para verificar que se cumpla el plan de trabajo y/o cronograma definido por la entidad	Hasta culminar la ejecución del contrato	Supervisión de la entidad y el Contratista, Verificando las entregas y en cumplimiento del cronograma de entrega de repuestos	Plazo de Ejecución - Tan pronto se detecte la probable incongruencia, tratamientos quincenales.

N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Riesgo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	Asignación		Tratamientos y Controles a ser implementados	Después del Tratamiento				Afecta Ejecución	Responsable del Tratamiento	Fecha de Inicio del Tratamiento	Fecha de Finalización del Tratamiento	Monitoreo y Revisión	
												Entidad	Proponente/Contratista		Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					Cómo	Cuando
10	General	Externo	Planeación y Ejecución	Riesgo Operacional	Interrupción prolongada del servicio	Que se presenten fallas en el servicio prestado tales como caídas de red, lentitud en el servico entre otros	Fallas en infraestructura del proveedor	3	4	7	Riesgo Alto		100%	Reducir las consecuencias o el impacto del riesgo a través de pólizas de cumplimiento, y control de la supervisión del contrato	2	3	5	Riesgo medio	si	Contratista	Desde el inicio del contrato, para verificar que se cumpla el plan de trabajo y/o cronograma definido por la entidad	Hasta culminar la ejecución del contrato	Supervisión de la entidad y el Contratista, Verificando la calidad del servicio	Plazo de Ejecución - Tan pronto se detecte la probable incongruencia, tratamientos quincenales.

N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Riesgo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	Asignación		Tratamientos y Controles a ser implementados	Después del Tratamiento				Afecta Ejecución	Responsable del Tratamiento	Fecha de Inicio del Tratamiento	Fecha de Finalización del Tratamiento	Monitoreo y Revisión	
												Entidad	Proponente/Contratista		Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					Cómo	Cuando
11	General	Externo	Planeación y Ejecución	Riesgo Operacional	Falta de soporte técnico oportuno	En la prestación del servicio la falta de soporte técnico genera demoras en la realización de actividades institucionales	Insuficiencia de personal técnico	3	4	7	Riesgo Alto		100%	Mesa de ayuda 7x24, tiempo de respuesta <4 horas	2	3	5	Riesgo medio	si	Contratista	Desde el inicio del contrato, para verificar que se cumpla el plan de trabajo y/o cronograma definido por la entidad	Hasta culminar la ejecución del contrato	Supervisión de la entidad y el Contratista, Verificando las entregas y en cumplimiento del cronograma de entrega de repuestos	Plazo de Ejecución - Tan pronto se detecte la probable incongruencia, tratamientos quincenales.

N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Riesgo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	Asignación		Tratamientos y Controles a ser implementados	Después del Tratamiento				Afecta Ejecución	Responsable del Tratamiento	Fecha de Inicio del Tratamiento	Fecha de Finalización del Tratamiento	Monitoreo y Revisión	
												Entidad	Proponente/Contratista		Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					Cómo	Cuando
12	General	Externo	Planeación y Ejecución	Riesgo Financiero	Dificultad para conseguir recursos financieros para el logro del objetivo del contrato. Términos financieros para la consecución de los recursos (plazos, tasas, garantías, contragarantías) Riesgo de condiciones financieras para la obtención de recursos	Que el proponente se quede sin liquidez para ejecutar el contrato, pagar insumos, salarios y demás gastos ordinarios de la ejecución Variación de los términos de financiación, asociados a las fluctuaciones como: plazos, tasa de interés, garantías, contragarantías, refinanciación, tasas de cambio, ajustes por inflación y a las variaciones cambiarias y financieras.	Grave afectación a la ejecución que puede incluso conducir a la paralización Iliquidez del contratista e incremento de los costos de adquisición	1	5	6	Riesgo Alto		100%	En el proceso de selección se establecerán unos estrictos indicadores financieros que garantice que este riesgo sea improbable en su máxima expresión	1	4	5	Riesgo medio	si	El secretario responsable del proceso, en apoyo de su equipo estructurador	Desde que se elaboran los estudios previos	Cuando se adjudica el contrato, incluso en la ejecución es necesario hacerle seguimiento, no obstante haberse seleccionado un proponente con gran capacidad financiera y organizacional	Desde el momento en que es elaboran los estudios y documentos previos	Durante todo el proceso de selección, e incluso en la propia ejecución del contrato.

Dependencia:	Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	Ruta del Documento:
DIANA ANDRADE HUÉRFANO Secretaria General	Orlando Bano Montaño Contratista	DIANA ANDRADE HUÉRFANO Secretaria General	DIANA ANDRADE HUÉRFANO Secretaria General	ANALISIS DEL SECTOR DOTACION1 2026

N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Riesgo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	Asignación		Tratamientos y Controles a ser implementados	Después del Tratamiento				Afecta Ejecución	Responsable del Tratamiento	Fecha de Inicio del Tratamiento	Fecha de Finalización del Tratamiento	Monitoreo y Revisión	
												Entidad	Proponente/Contratista		Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					Cómo	Cuando
13	General	Externo	Planeación y Ejecución	Riesgo de Naturaleza	Eventos causados por la naturaleza sin la intervención o voluntad del hombre, que tienen impacto sobre la ejecución del contrato (temblores, inundaciones, lluvias, sequias) siempre y cuando los mismos se puedan preverse.	Circunstancias naturales tales como temblores, inundaciones, fuertes lluvias, sequias	Retrasos o dificultades en la ejecución	1	3	4	Riesgo Bajo	100%		Una vez advertidos por cualquier fuente informativa que es posible y probable la consumación en el futuro inmediato del riesgo, tomar medidas técnicas para mitigar su impacto.	1	2	3	Riesgo Bajo	si	Supervisor y contratista	Desde que se advierta por cualquier fuente de información que el riesgo puede concretarse, análisis de pluviometría, informes del IDEAM, históricos por periodos del año, etc.	Terminación del contrato	Verificando que el contratista tome las medidas que se le recomiendan	Durante la Ejecución del contrato

N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Riesgo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	Asignación		Tratamientos y Controles a ser implementados	Después del Tratamiento				Afecta Ejecución	Responsable del Tratamiento	Fecha de Inicio del Tratamiento	Fecha de Finalización del Tratamiento	Monitoreo y Revisión	
												Entidad	Proponente/Contratista		Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					Cómo	Cuando
14	General	Externo	Planeación y Ejecución	Riesgo Ambiental	Obligaciones emanadas de licencias ambientales, planes de manejo ambiental condiciones ambientales o ecológicas, evolución de tasas retributivas, uso del agua	Que en razón a decisiones de autoridades ambientales no se puedan iniciar o continuar con la ejecución del contrato	Retrasos o dificultades en la ejecución	3	2	5	Riesgo Medio		100%	Verificar que se cumplan con todas las licencias y obligaciones antes las autoridades ambientales, en caso de que nazcan nuevas obligaciones, una vez se tenga conocimiento de ellas tomar las medidas para su cumplimiento. Verificar que se cumplan las normas sanitarias que puedan tener un impacto ambiental.	1	3	4	Riesgo Bajo	si	Supervisor y contratista	Desde el inicio de la ejecución	Terminación del contrato	Revisión permanente, y mensual al cumplimiento de estas obligaciones por parte del supervisor.	Durante la Ejecución del contrato

N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Riesgo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	Asignación		Tratamientos y Controles a ser implementados	Después del Tratamiento				Afecta Ejecución	Responsable del Tratamiento	Fecha de Inicio del Tratamiento	Fecha de Finalización del Tratamiento	Monitoreo y Revisión	
												Entidad	Proponente/Contratista		Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					Cómo	Cuando
15	Especifico	Externo	Planeación y Ejecución	Riesgo Tecnológico	Advenimiento de nuevos desarrollos tecnológicos o estándares para la ejecución del contrato así como la obsolescencia tecnológica.	Que los equipos que puedan usarse para la ejecución del contrato, puedan llegar a la obsolescencia durante la ejecución del contrato, en los casos en que aplique. (maquinaria)	Dificultades en la ejecución y en la supervisión	1	3	4	Riesgo Bajo		100%	Verificar que los equipos no sean obsoletos y en caso de obsolescencia verificar su cambio rápidamente. Verificar que el contratista tome las medidas para evitar interrupciones en la ejecución del contrato.	1	2	3	Riesgo Bajo	si	Contratista	Tan pronto se advierta la obsolescencia.	Terminación del contrato	Seguimiento a que se haga el cambio rápido de los equipos, y que se tomen las medidas para evitar las interrupciones.	Durante la Ejecución del contrato
16	General	Externo	Ejecución	Riesgo Social	Orden Público	Paros, manifestaciones, protestas de la comunidad y/o gremios que impidan la correcta ejecución de las actividades del contrato	No poder ejecutar correctamente sus actividades, y por ende afectar el normal desarrollo de las funciones de la entidad.	2	2	4	Riesgo Bajo		100% contratista si no realiza socialización del proyecto	Reducir las consecuencias o el impacto del riesgo a través de planes de contingencia	1	1	2	Riesgo Bajo		Contratista	Desde el inicio de la ejecución	Terminación del contrato	A través de notificaciones oficiales	Conforme a la periodicidad descrita en el contrato